

RECENSIONES Y RESEÑAS

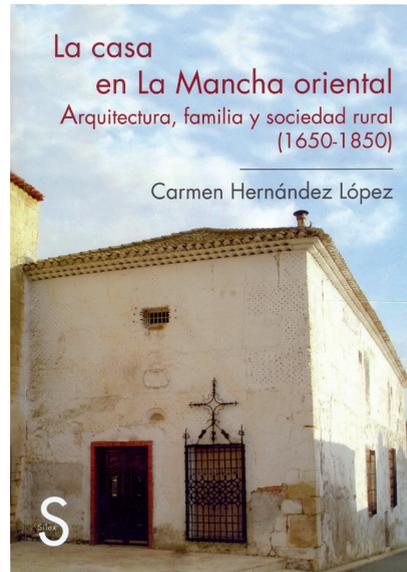
La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2013):
Madrid, Silex ediciones,
438 págs.
ISBN 978-84-7737-790-0

La autora, Carmen Hernández López, Profesora Asociada de la Universidad de Castilla La Mancha, utilizando como hilo conductor la vivienda y la familia, estudia la organización y el funcionamiento de la sociedad rural manchega entre los siglos XVII y XIX. El estudio pone especial énfasis en comprobar el grado de relación existente entre la evolución de los espacios domésticos y las transformaciones de la familia.

El territorio elegido para este trabajo formaba parte de la antigua provincia de la Mancha y se extendía por el norte del Partido de Alcaraz, en tierras enclavadas en la comarca natural de El Campo de Montiel, que abarcaba términos de la actual provincia de Albacete: El Bonillo, Barrax, Munera, Lezuza, Balazote, El Balletero y Ossa de Montiel.

Esta investigación consigue sacar del anonimato, para el periodo comprendido entre 1650 y 1850, a todas y cada una de las casas existentes por entonces en la zona. Se conoce a sus moradores, el número de hijos, parientes o criados de los cabezas de familia, las tierras, edificios y ganados poseídos por sus moradores, sus deudas y rentas del trabajos, nivel económico de la familia, así como la distribución del inmueble, sus dimensiones, distribución y uso, su planimetría y los ma-



teriales y técnicas de construcción, ambos en relación el medio físico de la zona. Una ingente información que permite, de igual forma, saber el nombre de las calles, su trazado, los vecinos residentes en las mismas, sus oficios, cuántas bodegas, molinos o batanes había en esas localidades, o como se transmitían las propiedades por herencia o donación, el valor de las dotes y qué bienes se llevaban al contraer matrimonio.

Es interesante reseñar que el estudio dedica una especial atención a las casas de campo, hoy prácticamente en vías de desaparición por su casi total abandono, que, sin embargo, por entonces eran pieza clave para la explotación de unas tierras escasamente pobladas. Ello ha permitido a la autora establecer la tipología del poblamiento de la zona, tanto en cuanto al tipo y forma de sus núcleos como del poblamiento disperso intercalar.

El trabajo se estructura en tres grandes bloques: uno dedicado a las casas y ajuares, otro a la casa como centro del hogar y el trabajo y el tercero a lo que denomina el entorno social de la casa: familia, parientes y vecinos, para finalizar con un apartado de conclusiones, una extensa y bien seleccionada bibliografía, fuentes documentales y un interesantísimo anexo de planimetría técnica de los inmuebles más significativos.

En el primer apartado la autora aborda los aspectos relativos a los edificios: tipo de construcción, tamaño, materiales, técnicas, tipología de las viviendas (casas a tejavana, encamaradas, vivienda troglodítica, etc.), evolución a lo largo de los siglos estudiados, profesionales dedicados a la construcción (arquitectos, alarifes, etc.)...; estudia, asimismo, las dotes y los enseres domésticos, los elementos del interior de la vivienda y el inicio de la función del edificio como hogar de la nueva familia. Finalmente, como resultado de los dos grandes aspectos anteriores acomete el estudio de la especialización de las estancias domésticas, dimensiones, funciones y aspecto.

El segundo gran bloque está dedicado a los ocupantes de las viviendas, estudiando primero el proceso de acceso al matrimonio y la formación del hogar: edad del primer matrimonio, la natalidad, mortalidad, otros miembros de la familia (ascendientes, familiares, criados, aprendices, etc.) lo que permite conocer el tamaño y composición de la familia, que responde al modelo de familia extensa, como era norma en el época. A continuación, aborda el estudio de la ocupación socioprofesional de los miembros de la familia y, por tanto, de la especialización productiva de algunas de las viviendas y su tipología. Es muy interesante el trabajo que hace sobre propiedad, aprovechamiento y uso de la tierra, propiedad del ganado, etc.

El tercer gran apartado estudia el sistema de herencia, el de compraventa, donación, con lo que supone de movilidad de la pro-

piedad inmobiliaria y, a veces, la necesidad de compartir o compartimentar algunas de las viviendas. Todo lo estudiado, le permite a la autora acercarse a las élites económicas y sociales rurales.

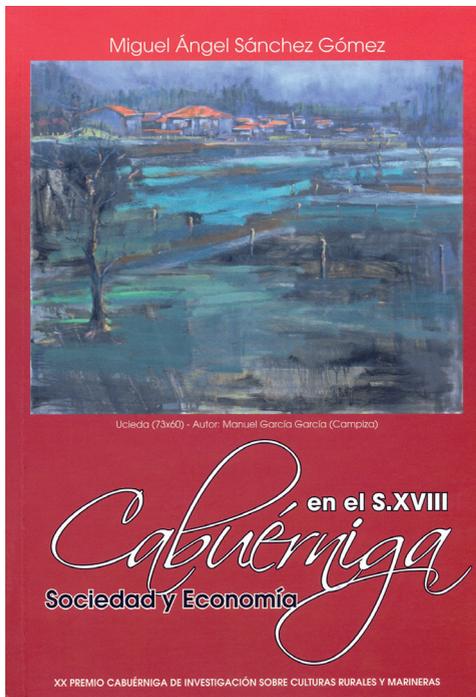
Para este trabajo, la autora utiliza documentación muy variada (libros sacramentales, pleitos, hipotecas, protocolos notariales, catastro...) custodiada en diversos archivos: diocesano de Albacete, de la Chancillería de Granada, Histórico Nacional, municipales de Alcaraz, El Bonillo, parroquial de Balazote, Biblioteca George Pompidou (París), General de Simancas y provinciales de Albacete y Ciudad Real. En estos tres últimos se custodia la documentación del Catastro de Ensenada de la zona estudiada, de la que la autora hace un uso intensivo. Maneja la documentación catastral de nivel local y provincial, que le proporciona una información única sobre la población actividades económicas, ganado y edificios para mediados del siglo XVIII. En ese momento, la zona pertenecía a la provincia de La Mancha, cuya documentación ensenadista es de gran calidad y, además, se ha conservado completa, lo que da un plus de información y calidad al trabajo que aquí reseñamos.

Para concluir, indicar que este trabajo es una reelaboración y reescritura de la tesis doctoral con mención europea de la autora, presentada y defendida en la Universidad de Castilla La Mancha y dirigida por Francisco García González, profesor de dicha universidad, director del Seminario de Historia Social de la Población y autor de la obra *Alcaraz en 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, número 60 de la colección *Alcabala del Viento*, publicada en su momento por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, antigua denominación de la actual Dirección General del Catastro.

Laura García Juan
IULCE-Universidad Autónoma de Madrid ■

Cabuérniga en el siglo XVIII. Sociedad y economía

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (2013):
Santander, Revista Cantárida,
160 págs.
ISBN 978-84-616-5415-4



La obra que aquí reseñamos es una foto fija de la organización socioeconómica y del paisaje del valle de Cabuerniga en el siglo XVIII. Hoy de Cantabria, por entonces este interesante espacio formaba parte de la extensísima provincia de Burgos, por lo que todo él fue catastrado bajo la dirección del intendente de la misma, el marqués de Es-

pinardo. Se trata de uno de los responsables catastrales de nivel provincial que trabajó con mayores niveles de detalle y rigor, lo que nos ha legado una documentación de gran riqueza y calidad de información. Y es que, aunque el autor utiliza distintos tipos de documentación (protocolos notariales, pleitos, documentación municipal, etc.), la base de su estudio es la documentación local de catastro de Ensenada de los catorce concejos que lo componen, custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria y en Archivo General de Simancas.

A mediados del siglo XVIII, el valle de Cabuerniga constituía un territorio bien diferenciado dentro del territorio cántabro, pues sus especiales características orográficas, climáticas y edáficas crearon un ecosistema muy diferente del que se desarrolló en la línea prelitoral de la Marina. Sobre el mismo se desarrolló una economía silvopastoril en la que la pluriactividad era la norma, forzada por escasa capacidad agronómica de su suelo. En esa situación el prado y el bosque eran la clave de la economía campesina: proporcionaban pasto a los ganados, leña a los hogares y madera para las viviendas, aperos de labranza, muebles, etc. Al trabajo de la madera, del que acabaron siendo auténticos virtuosos, se dedicaban a tiempo parcial muchos de los hombres de la zona, vendiendo sus productos en los mercados castellanos, donde, a su vez, se proveían de trigo y vino.

La competencia por el aprovechamiento de los terrenos comunales de prado y bosque estaba en la base de muy buena parte de los pleitos con pueblos cercanos, especialmente de la Marina y de Campoo, e incluso entre los propios concejos del valle. Esa conflictividad está en la base de buena parte del endeudamiento concejil, como po-

nen de manifiesto la información recogida en la documentación catastro de Ensenada, que permite al autor estudiar en profundidad este controvertido tema.

La lejanía de los centros de poder y la deficiencia de las vías de comunicación hicieron que la comarca de Cabuérniga no fuera especialmente atrayente para las élites económicas montañesas, nobleza y clero, lo que hace que su sociedad esté escasamente clericalizada: no hay monasterios o cabildos colegiales, quedando reducido el grupo clerical a segundones de los dones (hidalgos) locales, que se hacen cargo de parroquias o capellanías. Al tiempo, el peso de la nobleza es muy inferior al de otras zonas de la actual Cantabria, tanto en aspectos económicos como sociales.

Muy significativo es, sin embargo, el grupo de medianos propietarios que, además, mantenían importantes cabañas ganaderas, lo que, en algunos casos, les permitían co-dearse de tú a tú con muchos de los dones, algo que no pudo predicarse de los concejos de la Marina cántabra.

La riqueza de la información contenida en el catastro de Ensenada, que constituye, además de un catastro, en tanto en cuanto inventaría y valora todos los bienes inmuebles (tierras, casas, molinos, pajares, etc.), un censo de población, ganadero, de instalaciones industriales, forestal, de rentas derivadas del trabajo y comercio, rentas y cargas de todo tipo..., hacen que el autor pueda abordar, apoyado también en otras fuentes complementaria, el estudio de la demografía de la zona (volumen de población estructura de misma, estructura de la familia, migración...), de la actividad ganadera, basa sobre todo en la cabaña vacuna, explotada muy frecuentemente en régimen de aparcería, de la actividad agraria, el estado del parque inmobiliario, las actividades artesanales y

comerciales, el endeudamiento campesino y concejil. En este aspecto es interesante resaltar que la mayoría de los prestamistas son los dones locales, a diferencia de otras zonas de Burgos o Salamanca para las que se ha estudiado el endeudamiento campesino, donde las instituciones eclesiásticas son quienes casi en exclusividad prestan dinero a concejos y campesinos.

La obra se completa con un interesante anexo con algo más de 8.000 topónimos de la zona, pues la documentación catastral ensenadista es, en palabras del autor de esta obra, “el mayor contenedor de términos toponímicos de los territorios que componían la antigua Corona de Castilla”, pues eran necesarios para identificar correctamente los inmuebles y su ubicación. Asimismo, incluye una cuidada y bien seleccionada bibliografía sobre la zona y época estudiadas.

Este minucioso estudio del espacio cabuérnigo ha sido merecedor ex aequo del XX premio Cabuérniga de Culturas Rurales y Marineras, parte del cual se ha realizado gracias al apoyo de la Fundación Botín, que permitió al autor informatizar buena parte de la información contenida en la documentación del catastro de Ensenada de los concejos del valle para su posterior estudio y análisis. Ese enorme esfuerzo que requiere la informatización del gran volumen de datos de la documentación de Ensenada pone de manifiesto la necesidad de implementar a medio plazo una herramienta común para el tratamiento de esta información para toda la Corona de Castilla, tarea que pretende abordar el proyecto SIGECAH (Sistema de Gestión de Catastros Históricos) (<http://sigecah.es>).

Laura García Juan
IULCE-Universidad Autónoma de Madrid ■

Historia de Isar. Cámara de los Manrique

SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael (2012):
Burgos, Diputación Provincial,
248 págs.
ISBN 978-84-95874-77-1

El libro de Rafael Sánchez Domingo nos aproxima a la historia de la villa señorial de Isar (Burgos), incardinada en la época alto-medieval al Alfoz de Mansilla y privilegiada por el monarca Alfonso VI con un fuero a principios del siglo XII. El lugar fue donado al real monasterio de las Huelgas de Burgos por Alfonso VIII, tal como consta en la carta fundacional de dicho monasterio de 1187.

Los Manrique se convirtieron en señores de Isar, con un señorío consolidado durante el primer tercio del siglo XV, y que se encontraba unido al condado de Castañeda y marquesado de Aguilar, en cuyo origen aparece Garcí Fernández Manrique de Lara. El libro se ocupa de estudiar la vertebración de dicho señorío en Castilla, para luego centrarse en la villa de Isar, donde se construyó el torreón del linaje, del cual se conservan restos en la actualidad, y desde donde se ejercía su señorío.

Durante la Época Moderna fueron numerosas las colisiones de índole jurisdiccional mediante dilatados y costosos pleitos enablados contra los Manrique por señeras instituciones monásticas, como por ejemplo los del priorato benedictino de Hornillos del Camino o el monasterio de las Calatravas de San Felices de Amaya, del que se hace un



relato de la historia de dicho cenobio desde el momento de su fundación en 1188, y que con el paso de los siglos, su señorío monástico, compitió con el del marqués de Aguilar por el dominio señorial y jurisdiccional de un extenso territorio. Igualmente mantuvieron diferencias y costosos procesos contra el marqués de Aguilar los lugares de Yudego y Hornillos del Camino, pero que finalmente se solventaron mediante cartas de concordia, así como el concejo de Isar, que en 1553 acudió a la Real Chancillería de Valladolid en demanda de justicia contra los abusos del marqués. Igualmente se detallan en la publicación los conflictos entre el Cabildo de la catedral de Burgos y la villa de Isar sobre diezmos, apeos e infurciones, así como también se especifica la dinamicidad admi-

nistrativa, judicial, económica y religiosa de la villa de Isar hasta la Época Constitucional.

La obra se completa con un apéndice documental inédito que transcribe el fuero de Vallunquera, Olmillos de Sasamón e Isar (año 1102); Escritura de concordia entre los concejos de las villa de Isar y Yudego (1441); Escritura de concordia entre las villas de Isar y Hornillos del Camino (1531); Respuestas generales de Isar en el Catastro de Ensenada (1751).

Para la redacción del libro el autor ha consultado varios archivos nacionales y locales, públicos y privados, destacando el de la Catedral de Burgos, Diocesano de Burgos, Monasterio de Huelgas, el del monasterio de San Felices de Calatrava, General de Simancas, Histórico Nacional, Municipal de Isar, Histórico Provincial de Burgos, y el de la Diputación de Burgos entre otros.

El libro se estructura en 15 capítulos que desarrollan la evolución en el tiempo de la villa y de sus instituciones jurisdiccionales, tanto las propias, como las de algunas zonas colindantes. Se inicia con la existencia del lugar de Isar desde la época altomedieval, el estudio de su fuero, y sobre todo se centra en los procesos que mantuvieron los vasallos de la villa contra el marqués de Aguilar, señor de la misma. También se analiza cómo Isar entró en la órbita señorial del Monasterio de la Orden de Calatrava de San Felices de Amaya, y los conflictos que mantuvo con el cabildo catedralicio de burgalés para aportar novedosos datos sobre la villa a partir de la información aportada por el catastro de Ensenada.

Como era de esperar, en este trabajo no podía faltar la información contenida en la documentación local del catastro de Ensenada de la villa, custodiada en el Archivo de la Diputación de Burgos. La catastración de la localidad corrió a cargo del subdelegado don Bernardino Fernández de Humana y se inició el 15 de diciembre de 1750, cuando le fue enviado al justicia de la misma un bando que había de pregonarse, y en el que se ordenaba, a todos los detentadores de bienes, rentas y

cargas en el término de la misma, presentar una relación o memorial (declaración) con los mismos. Unos meses más tarde, en julio del año siguiente, el subdelegado, acompañado de su equipo de profesionales (escribano, notarios, escribientes) (audiencia) se presentó en ella, recogió los memoriales, y reunió al concejo de la villa para nombrar peritos locales y contestar al cuestionario de 40 preguntas que dieron lugar a las denominadas Respuestas generales. A las 6 de la mañana del 22 de julio de 1751 comenzaba la evacuación del mismo en las casas consistoriales. A partir de la información contenida en este documento, en los Libros de lo real y en los Libros de los cabezas de casa de legos y eclesiásticos, el autor reconstruye la foto fija de la villa. En ella residían 65 vecinos, 5 viudas y un habitante, los cuales pagan al marqués de Aguilar, de quien dicen es el señor de la villa, 4.089 reales por razón de sisas, alcabalas y fiel medidor. En la misma hay tres molinos harineros, situados sobre el río Hormazuel, y cuya propiedad es muy significativa: uno es propio del concejo de la villa, otro del marqués de Aguilar y el tercero del Real Monasterio de las Huelgas.

En su obra, el autor recoge el plano no técnico que los peritos dibujan junto a la tercera pregunta del Interrogatorio. A pesar de su sencillez, es uno de los más interesantes y originales de la provincia, junto con los de Palazuelos, Medina de Pomar o Cillaperlata...

Rafael Sánchez Domingo, Profesor Titular de Historia del Derecho en la Universidad de Burgos y Académico Correspondiente de la Real Academia de Historia, es autor de varios libros de Historia del Derecho y de las instituciones políticas y administrativas, así como de numerosos artículos publicados en revistas científicas sobre dichos temas y sobre fuentes histórico-jurídicas.

Julio Fernández Portela
Universidad de Valladolid ■

La Corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano

MARTÍNEZ MILLÁN, José, CAMARERO BULLÓN, Concepción y LUZZI TRAFICANTE, Marcelo (COORDS.) (2013):

Madrid, ediciones Polifemo, 3 vols.,
2.204 págs.

ISBN 978-84-96813-81-6 [Obra completa]

978-84-96813-82-3 [Vol. I]

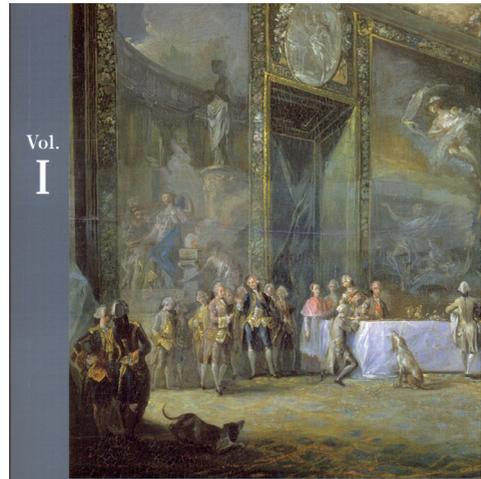
978-8496813-83-0 [Vol. II]

978-8496813-84-7 [Vol. III]

La presente obra está compuesta por 69 estudios sobre muy variados aspectos referidos al siglo XVIII, de los que son autores algunos de los más importantes investigadores españoles y extranjeros especializados en el siglo de las luces, que profesan e investigan en varias universidades y centros de investigación españoles, italianos, franceses, alemanes y polacos.

Al haberse concebido con un marcado carácter multidisciplinar, se aborda el estudio de la centuria ilustrada desde diversas disciplinas, como son la Historia, la Geografía, la Literatura, la Economía, o el Arte, lo que le confiere una gran riqueza temática, de puntos de vista y de metodologías de estudio. Los trabajos se agrupan en cinco grandes bloques: Estructuras, Política y Corte, Corte y Personajes, Cultura, Filosofía y Ciencia, y Arte, Literatura y Música.

Entre los trabajos incluidos en esta obra no podían faltar los relacionados con el catastro y el territorio, téngase presente que el siglo XVIII es el de eclosión de los catastros en Europa. El catastro se aborda en tres estudios, los de José Luis Rodríguez de Diego,



J. Martínez Millán, C. Camarero Bullón, M. Luzzi Traficante (Coords.)

La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano

Mireille Touzery y Concepción Camarero y Miguel Vivancos.

José Luis Rodríguez de Diego, quien ha sido durante más de una década director del Archivo General de Simancas, en su trabajo, “El siglo de la Ilustración en Simancas”, sostiene que dicho archivo es el más homogéneo y completo para la investigación sobre el siglo XVIII, pues guarda la documentación de las Secretarías de Despacho del gobierno borbónico. El autor comienza ofreciendo un panorama general de la documentación simanquina de este siglo, para centrarse después en la referida a las Secretarías de Guerra, Marina e Indias, Gracia y Justicia y Hacienda. Entre la documentación generada

por esta última secretaría destaca la referida al catastro de Ensenada, magna averiguación llevada a cabo en las veintidós provincias que formaban la Corona de Castilla, encaminada a inventariar la riqueza y conocer el territorio de cara a sustituir las rentas provinciales por una única contribución. El fondo conservado en Simancas, producto de dicha averiguación, está compuesto por un total de 2.047 legajos, que contienen la correspondencia e informes emanados de la Real Junta de Única Contribución, las Respuestas generales de las algo más de 15.000 localidades catastradas, el Libro de mayor hacendado de cada una de las 22 provincias de la Corona de Castilla, así como el Vecindario y el Censo de Ensenada. Tiene, además, una sección de mapas, planos y dibujos, en los que se conservan auténticas joyas cartográficas manuscritas, además de algunos planos no técnicos, pero muy interesantes, que son fruto de las averiguaciones catastrales, como son por ejemplo los del Real Sitio del Soto de Roma (Granada), el Bodón (Salamanca), Jódar (Jaén), etc. El archivo custodia, asimismo, la Planimetría general de Madrid, el primer catastro urbano español, auténtica joya de la cartografía técnica catastral del siglo XVIII.

En su trabajo “Los catastros, ¿documentos peligrosos? Bloqueos monárquicos a la expansión napoleónica”, Mireille Touzery, profesora de la universidad Paris XII, aborda un estudio de conjunto de los catastros europeos del siglo XVIII, y las consecuencias que su levantamiento tuvieron en la sociedad y economía de los países que los levantaron o intentaron hacerlo. Se trata de un trabajo realmente interesante, pues el profundo conocimiento que la autora tiene de los catastros levantados en los distintos territorios europeos le permite dar una visión global de los mismos, poniendo de manifiesto las características específicas de muchos de ellos así como lo que tienen en común. Dado que sobre la mayoría de los catastros históricos europeos no hay nada publicado en español,

este trabajo se convierte en lectura obligada para aquellos que deseen acercarse al tema.

La autora abre su trabajo con una serie de países o territorios en los que los catastros jugaron un papel fundamental en los procesos de conquista y colonización de territorios. Son, por ejemplo, el caso de Rusia, donde el catastro sirvió para ir asentando la expansión del ducado de Moscovia en los siglos XVI y XVII, el de las Provincias Unidas y el levantamiento catastral del condado de Lingen, el de Suecia y la catastración de la Pomerania, o el catastro napoleónico de Venecia.

A continuación, analiza el papel de los catastros como un elemento desestabilizador del equilibrio político y social establecido. Los catastros van unidos a la expansión del estado moderno, pues se hacía necesario recurrir a unas técnicas unificadas, a una fuerte inversión, así como a poner a punto una organización duradera que permitiera la revisión de lo hecho y el control de los bienes y la fiscalidad. Al tiempo, por su tratamiento sistemático del territorio, tuvieron la virtualidad de poner de manifiesto la situación real de la propiedad y la riqueza, lo que hizo que, en muchos casos, tuvieran una fuerte oposición por parte de los estamentos privilegiados (clero y alta nobleza). El tercer apartado del trabajo está dedicado a las consecuencias económicas del levantamiento de los catastros, y a su importante papel en el desarrollo territorial y en la modernización de las zonas donde se implantaron.

Sobre la documentación catastral trata también el trabajo de Concepción Camarero, catedrática de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, y Miguel C. Vivancos, excelente paleógrafo que fuera archivero de la abadía de Santo Domingo de Silos, titulado “Con ‘letras antiguas’ y en latín: la copia de privilegios antiguos en el Catastro de Ensenada”. En la instrucción que acompañaba al real decreto de 10 de octubre de 1749, y que ponía en marcha las averiguaciones catastrales, se estableció que había que elaborar una relación de lo que en cada pueblo

hubiese de rentas o empleos enajenados a la Real Hacienda, explicando la razón de esa enajenación y presentando el documento que la justificaba. Del mismo modo debía hacerse una copia literal, que, compulsada y autenticada por el escribano de la audiencia, formaría parte de la documentación catastral y quedaría incluida junto a los autos de la operación de cada localidad. A primera vista, lo ordenado no presentaba especial complejidad; sin embargo, la realidad fue diferente, pues los problemas surgidos fueron varios y variopintos. El de mayor calado lo presentaron los documentos medievales, pues los escribientes de las audiencias, desconocedores en su mayoría del Latín, no los entendían por estar escritos en dicha lengua y, además, “con letras antiguas”, que eran incapaces de leer. La realidad es que, tras unos primeros momentos un tanto conflictivos y titubeantes, las dificultades se solventaron y los documentos se copiaron. Ello convierte al catastro de Ensenada en una base de datos de documentos muy anteriores de gran valor, máxime si se tiene presente que algunos de ellos han desaparecido con posterioridad a su copia, téngase presente que las desamortizaciones decimonónicas hicieron estragos en los archivos monacales. Ahora bien, si las copias no tuvieran calidad, no fueran fieles al original, de nada valdría dicha documentación. En este trabajo los autores han procedido a localizar una muestra muy significativa de los documentos originales más antiguos presentados para su copia por algunas de las más conspicuas abadías benedictinas (San Salvador de Oña, Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardeña,

etc.) y de algunos monasterios de otras órdenes (premonstratenses, agustinos, cartujos), y han procedido a cotejarlos con las copias dieciochescas, concluyendo que éstas son de altísima calidad y fieles a los originales.

Muy interesante desde el punto de vista territorial, es también el trabajo de Grzegorz Bak, Profesor Titular de Filología eslava de la Universidad Complutense de Madrid, “De corte a ciudad liberal: Madrid visto por los soldados polacos”, quien ha trabajado mucho y muy bien sobre la visión de España aportada por los viajeros y soldados polacos en sus estancias en nuestro país a partir de los relatos que nos han legado. La mayoría de ellos no habían sido traducidos al español hasta hace muy poco, cuando él mismo y otros dos eslavistas más abordaron esa tarea. En el trabajo que Bak presenta en esta obra, nos acerca a la imagen de la Villa y Corte de finales del siglo XVIII y principios del XIX, período que media entre la ciudad recogida en la Planimetría general de 1750 y la Planimetría de la ciudad levantada por la Junta general de Estadística en la década de los sesenta de la centuria decimonónica, en el marco del proyecto de catastro topográfico-parcelario diseñado por F. Coello.

Además de los trabajos aquí referidos, la obra recoge otros sobre aspectos políticos, sociales, económicos, literarios, artísticos, etc., tanto de España como de distintos países europeos, lo que le confiere una importante riqueza temática, metodológica, de puntos de vista, de territorios, etcétera.

Julio Fernández Portela
Universidad de Valladolid ■



Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color —cuadros, gráficos, planos, etc.— se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo será satisfecho a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID

Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.minhap.es



Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours —diagrams, graphics, maps, etc.— should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.minhap.es



Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel —originales de planos, publicaciones, etc.—.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

A) ESCANER

Imágenes que tengan que ser escaneadas:

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO —como máximo— y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

B) INTERNET

Imagen directamente de Internet:

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf.: 91 583 67 56

Boletín de suscripción



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.
28071 MADRID
Tel.: 91 595 87 78 • Fax: 91 595 87 53

Nombre
Dirección
C.P. Población Provincia.....
Teléfono N.I.F.

REVISTA CT/CATASTRO

- Suscripción año 2013 (n.ºs 77, 78 y 79) 31,00 € (IVA incluido)
- Ejemplares sueltos 12,00 € (IVA incluido)

FORMA DE PAGO

- Transferencia Talón bancario
- Giro O.I.C.

Domiciliación bancaria

IBAN Entidad Sucursal Control Cuenta

Es necesario rellenar los 24 dígitos para cursar la petición

Titular
Entidad bancaria
Dirección E.B.
C.P. Población
Provincia País

Envíen este boletín a:

Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
C/ Alcalá, 5 - 5ª planta
28071 Madrid (España) • Teléfono 91 595 87 78 • Fax: 91 595 87 53



Ejemplar para la entidad bancaria

IBAN Entidad Sucursal Control Cuenta

Es necesario rellenar los 24 dígitos para cursar la petición

Titular
Domicilio
C.P. Población
Entidad bancaria
Dirección E.B.
C.P. Población

Distinguidos señores:

Les agradeceré que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a nombre de le presente el Centro de Publicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Atentamente,

Firma:

Fecha: